INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

Gobernación del Cauca

Popayán, 16 de octubre de 2024

Doctor:
CESAR FERNANDO IMBACHI
Jefe División Financiera
Industria Licorera del Cauca

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Vigencia 2024.

Atento Saludo:

En atención al asunto y acuerdo con proceso de planeación, comedidamente solicito a usted ordenar a quien corresponda, la expedición de un (1) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

Concepto:	SERVICIO DE REMANUFACTURA, RECARGA DE TONERS Y SUMINISTRO DE THONERS Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	
Plazo:	UN (01) MES	
Valor:	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000.oo)	
Rubro:	2.1.2.02.01.003.3699060 – Cartuchos Plásticos para Impresora	
Verificado Presupuesto	Quien Verifica	Firma

Me permito certificar que los bienes y/o servicios a adquirir hacen parte de la cadena de producción, introducción, importación, distribución o venta de productos sujetos al impuesto de consumo de licores, vinos y aperitivos de nuestra empresa:

SI	NO

Marcar con una x

Atentamente,

Solicitó:
SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES
Jefe División Administrativa
Industria Licorera del Cauca

Autorizó:
MARIBEL PERAFÁN GALLARDO
Gerente
Industria Licorera del Cauca

Radicado Presupuesto
18/10/24 **Hora:** 14:50